

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

Recomendación: 01/2023

Caso: Violencia institucional con motivo de la investigación de casos de violencia familiar y tentativa de feminicidio.

Asunto: Recordatorio de solicitud de información Número de Oficio: CDHCM,DES-1141-25

(Al contestar, cite este número y e se la Recontencación)
Ciudad de México, a 2010 avo de 2025

DE LA CRIOLIB DE MÉRICO.

LIC. EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ JAIMES
COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DE CIALÍA DE PARTES

Con fundamento en los articulos 79 y 129 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; y 48, fracción XXII y 136 de su Reglamento Interno, me refiero a la Recomendación ai rubro citada así como a los oficios CDHCM-DES-2516-23, CDHCM-DES-2179-24 y CDHCM-DES-2690-24, CDHCM-DES-279-25 de fechas 16 de octubre de 2023, 29 de agosto, 18 de octubre ambos de 2024 y de 11 de febrero de 2025, por los que esta Dirección Ejecutiva solicitó información del estatus de la solicitud de inscripción al Registro de Victimas para la Ciudad de México de las victimas directas 1, 2, 3 y 4 (Caso 1), víctima directa 6 y las víctimas indirectas 1, 2 y 3 (caso 3).

Al respecto, agradezco la información remitida a través del oficio CEAVICDMX/DFV/RELOVI/106/2025, recibido el 24 de febrero de 2025, por el que informó que la victima directa 6 y las victimas indirectas 1, 2 y 3 se encuentran inscritos en el registro local de víctimas de la Ciudad de México, agregando los acuerdos correspondientes. Sin embargo, no recibimos información por lo que corresponde a las víctimas directas 1, 2, 3 y 4, del Caso 1, por lo que me permito solicitar nuevamente su colaboración para que nos remita los acuerdos de incorporación al Registro Local de Victimas, pendientes.

No omito mencionar que, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento Interno de esta Comisión, es atribución de esta Dirección Ejecutiva mantener informadas a las personas víctimas del proceso para su registro como víctimas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALICIA NARANJO SILVA

A

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

C.o.p. Ltd. Sarsi Azucena Zúriga Rodríguez, Directora General de Derechos Humanos, de la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de Máxico.

Para su conocimiento e intervención.